



SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

28 DE MARZO DE 2019

ACTA No. SO/01-2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las once y treintainueve de la mañana (11:39 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de reuniones de la sede central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por la Directora Ejecutiva con la asistencia de:

- **Dr. Rafael Schiffino**, Representante de la Presidente del Consejo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- **Lic. Mirtha Tejeda**, Representante Vicepresidente del Consejo, Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- **Lic. Nurys Presbot**, secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- **Lic. Nathalie María**, Directora Ejecutiva del CONAPE.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Médico Dominicano (CMD)
- **Prof. Luis Lizardo**, Representante Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- **Lic. Julia Méndez**, Representante Ministro de Trabajo.
- **Licdo. Oscar Vásquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas.
- **Licdo. Alejandro Correa**, Representante del CONEP
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's que trabajan con envejecientes.
- **Lic. Juan Morales Vilorio**, Representante Ministro de Cultura.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente.

La reunión se inició con la intervención de la Directora Ejecutiva:

- I. Comprobación del quórum (12 participantes).
- II. Palabras de bienvenida y Presentación del nuevo Representante del Presidente del Consejo, designado en sustitución del Dr. Ramón Alvarado.

III. Oración de la Invocación al Señor.

IV. Puntos de la agenda:

1) Lectura y aprobación del acta reunión anterior , el 28 de septiembre de 2018, No fue leída ya que las actas están en revisión para cargarlas en el Portal de Transparencia, conforme a requerimientos de Transparencia.

2) Informes por la Directora Ejecutiva: Logros.

- Pensión Solidaria anunciada por el Sr. Presidente de la Republica de RD\$500 millones. Explicó sobre la ambigüedad en la metodología de la emisión de pensiones solidarias conforme a ley 87-01 y su Reglamento, de que las otorguen las autoridades provinciales, con la propuesta de que se valide en CONAPE, para que estén dentro los estándares de los organismos competentes que valoran indicadores de pobreza. Propone que el Presidente emita un Decreto y la envíe a Pensiones, porque la ley 87-01 no plantea una pensión perse.

La propuesta fue acogida. Se está trabajando en la modificación del Reglamento donde se especifica lo planteado.

• Otros Logros

- ✓ El Consejo forma parte de las Visitas Sorpresas, con el primer caso en Villa Jaragua; CONAPE solo costea y valida la solicitud.
- ✓ CONAPE está en verde en los indicadores de Transparencia, hay algunas dificultades entre la Contraloría General de la República y algunas unidades del CONAPE, a las que se le están buscando darle salida.
- ✓ Visita del Embajador de Israel en el país, al Centro de Envejecientes de la Ciudad Juan Bosch, quien donará tecnología, entre otros.
- ✓ Continuación del seguimiento reforzando a CJB que es el indicador y el modelo, ya tenemos en Santiago.
- ✓ Programa SENASA CUIDA DE TI, ya se está empezando a implementar con una inversión de RD\$200 millones de pesos, donde CONAPE tendrá unidades de recuperación con el apoyo del Ministro de MISPAS. Esto establece un sistema de referencia y contra referencia entre SNS y CONAPE con la recuperación del Adulto Mayor.
- ✓ CONAPE con buena posición con la Prensa, con más de 12 mil visitas en el Instagram, por encima de la cantidad del inicio de dichas visitas.

3) Asignación de la Dieta a los miembros del Consejo.

La Directora presentó detalles de la reunión sostenida con el Contralor General de la República, para aclarar el tema del pago de la Dieta a los miembros del Consejo, según el Artículo 26 de

la Ley 352-98, a ser realizado por el Ministerio de Salud Pública. El mismo aprobó el pago, debido a que los miembros no son funcionarios de esas instituciones.

La Directora Ejecutiva planteó celebrar una reunión con el Director de la Dirección General de Presupuesto, con la propuesta de que autorice los fondos especiales al presupuesto del CONAPE, o que autorice a modificar unas de las cuentas para cargarlo desde ahí para esos fines, pero tiene que ser autorizado por el Director de Presupuesto.

Por otro lado, hacer una comunicación al Ministro de Salud Pública, que autorice la transferencia basado en el Decreto 83-15, mediante el cual se traspasaron los recursos y rectoría de los hogares de ancianos al CONAPE, sin embargo, no los correspondientes a la Dieta; también, que se aplique el Artículo 26 de la Ley 352-98, o transferir a la cuenta de CONAPE o pagar directamente desde el Ministerio de Salud.

El Dr. Schiffino, expresó que la Dieta es un tema de incentivo para la representación y el quórum. Citó el ejemplo de la Cruz Roja, que en diciembre le otorga 3 dietas a los miembros de su Consejo, así como otras instituciones del Estado que pagan dietas como el INDOTEL, INAPA, SENASA, entre otras, cuestionando porque el CONAPE tiene que ser diferente.

Miembros del Consejo se pronunciaron de acuerdo con lo plateado por Dr. Schiffino, agregando sus opiniones en el sentido de que si todas las instituciones regidas por el MAP cubren dietas, porque CONAPE no.

Luego de escuchar las intervenciones de los miembros presentes en la reunión, fue sometida la propuesta a votación aprobada por UNANIMIDAD, dictando la siguiente Resolución:

UNICO: APROBAR el pago de Dieta a los miembros del Consejo.

Párrafo: Serán evaluadas las excusas de inasistencia para fines de devengar las dietas ordinariamente.

- 4) Punto Libre: No hubo solicitud de intervención en este punto de la agenda.
- 5) Cierre de la sesión

Antes del cierre formal la Directora Ejecutiva introdujo el tema de los tiempos de las reuniones, para lo cual se refirió a la puntualidad y la decisión del envío previo por parte de la Dirección Ejecutiva, de los informes y documentos a ser tratados, de manera que los miembros lleven las observaciones y se discuta lo que sea necesario.

En cuanto a la periodicidad se presentaron tres propuestas:

CONEP y el CPD. Proponen que se haga un día fijo, mensual.

Presidente: en desacuerdo con un día fijo, todos están expuestos a todo.

Directora Ejecutiva: Un día de la semana, propuso martes o jueves.

ACTA No. SO/11-2019

Representante Vicepresidencia: Lo fijo trae mucha consecuencia, y todos tienen diversos compromisos. Fijo no, si mensual y duración de una hora.

Propuesta del Presidente: La Encargada de Comunicaciones del CONAPE llame a los miembros la semana que se va a realizar y la Directora le ofrezca dos opciones de fecha y la Encargada evaluará con cual se hace quórum, comunicando a todos la seleccionada. Que sea la última semana de cada mes.

Sometida a la aprobación de los miembros: **APROBADA A UNANIMIDAD.**

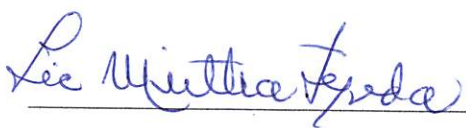
El Dr. Rafael Schiffino, representante de la Presidente del Consejo, Viceministro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, procedió a cerrar la sesión a la (1:00 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.



Dr. Rafael Schiffino

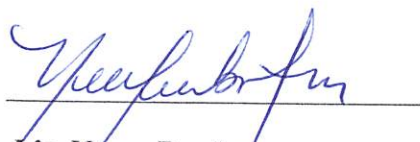
Representante Presidente del Consejo

Ministro del MISPAS



Lic. Mirtha Tejeda

Representante Vicepresidencia del Consejo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales.



Lic. Nurys Presbot

Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD



Lic. Nathalie María

Directora Ejecutiva



Lic. Julia Méndez

Representante del Ministro de Trabajo

Lic. Alejandro Correa.

Representante del CONEP

Lic. Juan Morales Vilorio.

Representante Ministro de Cultura

Lic. Nancy de Vargas

Representante del ONG's

Sra. María C. Camilo

Representante Población Envejeciente



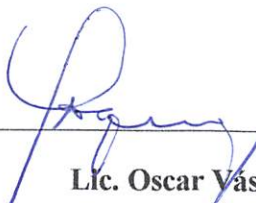
Dra. Altagracia Libe Medina,

Representante CMD



Prof. Luis Lizardo

Representante UASD



Lic. Oscar Vásquez

Representante del Colegio de Periodistas